



FEDERACION REGIONAL DE GOLF MAR Y SIERRAS

REGLAMENTO RANKING 2025 MENORES SIN HÁNDICAP

1. OBJETIVO

- a) Incentivar la práctica y competencia del golf entre los jugadores menores y juveniles con hándicap de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras.
- b) Priorizar los valores fundamentales del golf como la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia deportiva.
- c) Brindarles a los jóvenes un ámbito de competencias exclusivas para sus edades.
- d) Generar un ámbito propicio para el intercambio de experiencias.
- e) Realizar diferentes actividades a lo largo del año que permitan capacitar a los jóvenes y adultos en distintos temas relacionados con el golf, como charlas, clínicas, etc.
- f) Disponer de una clasificación de los jugadores menores y juveniles (damas y caballeros), que permita la selección para intervenir en competencias en representación de nuestra Federación, o participar de actividades en el transcurso del año.

2. CATEGORIAS

Damas y Caballeros:

Categoría ALBATROS: Clases 2012 – 2013

Categoría EAGLES: Clases 2014- 2015

Categoría BIRDIES: Clases 2016 y posteriores

Además en los diferentes torneos se podrá agregar una categoría denominada Promocional a Hándicap, en la cual podrán participar todos aquellos que no posean Hándicap Nacional y que sean clases 2009 – 2010 y 2011. **No se llevará ranking de esta categoría.**

Asimismo, cada Club podrá agregar en cada uno de los torneos las categorías que considere necesarias con premios a su cargo y sin ranking.

3. PARTICIPANTES de los TORNEOS y RANKING

Podrán participar exclusivamente, todos los menores con y sin hándicap nacional, que sean **socios y/o representen a entidades adheridas** a la Federación Regional de Golf Mar y Sierras.

También podrán participar jugadores que no pertenezcan a la Federación Regional de Golf Mar y Sierras y que sean invitados por la Organización. En estos casos, **los mismos intervendrán del Torneo, pero no del Ranking**, que será exclusivo para jugadores de la Federación.

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

4. TORNEOS

Los torneos se realizarán en vueltas estipuladas a 9 hoyos por día de juego.

La Sub-Comisión de Menores de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras determinará las fechas, sedes y modalidades de juego.

5. INSCRIPCIONES

- a) Se deberán efectuar a través del Club, vía web, que cada jugador representa enviándola a la F.R.G.M.Y.S. cuatro (4) días antes del primer día de juego a través de la plataforma de la web. **Todos los Jugadores que poseen hándicap junior, deben ser anotados con el número de matrícula que les asigne la AAG** y los que no lo posean, deberán inscribirlos con el número de DNI y completar los datos en el formulario de la web por única vez.
- b) Todos los jugadores que compitan en las categorías **sin hándicap** deberán abonar la inscripción de acuerdo al siguiente cuadro:

Tarifas PRIMER SEMESTRE 2025:

Jugadores de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras:

Torneos de un día de juego:

9 hoyos \$ 6.500

Torneos de dos días de juego:

18 hoyos \$ 13.000

Jugadores invitados:

A los jugadores invitados de otras Federaciones se les podrá cobrar un adicional por cada día de juego y/o práctica. El mismo será fijado por el Club Organizador. En los casos que se provea alojamiento a los jugadores invitados, el agregado en los valores será libre y queda sujeto a la política de cada club.

El Club Organizador, por cada día de juego, deberá enviar a la Federación un 30% de lo cobrado a cada jugador, exceptuando a los Golfistas Integrados que no abonan inscripción.

- a) Por razones de capacidad de la cancha, el Club Organizador podrá limitar el número de participantes, dándole preferencia a aquellos menores con mejor ranking, proporcionalmente a la cantidad de inscriptos en cada una de las categorías.

6. HORARIOS

Los horarios serán confeccionados por la F.R.G.M.Y.S. los cuales serán enviados a los clubes participantes 48 horas antes del inicio de la competencia y publicados en la página web. Para su confección se tendrán en cuenta las categorías y las posiciones en el Ranking, teniendo especial cuidado en que cada línea este integrada por jugadores de clubes diferentes.

7. PREMIOS

- a) En cada torneo se otorgarán premios al 1º y 2º sin ventaja y al 1º neto de cada categoría. En torneos a 18 hoyos.
- b) El Ranking anual otorgará premios según el siguiente orden.
Caballeros: del 1º al 6º en cada categoría.
Damas: del 1º al 4º en cada categoría.

Nota: Los premios los proveerá la Federación, el Club Organizador podrá agregar los que considere oportuno.

8. CONDICIONES DE JUEGO

- Se aplican todas las Reglas de Golf, computando inclusive los golpes errados.
- La cantidad máxima de golpes será 10 (diez), por lo que a la ejecución del noveno golpe, el jugador o ante indicación del máker, levantará la pelota y se computarán 10 (diez) golpes, prosiguiendo el juego en el hoyo siguiente.
- Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevar caddies, pero sí podrán utilizar carritos para llevar su equipo.

- En ningún caso ni categoría se podrá recibir consejo.
- En casos excepcionales, los menores podrán compartir algún palo faltante, pero previamente el delegado o profesional deberá solicitar la autorización correspondiente.

Importante

- **Se recomienda a los señores padres y/o acompañantes mantenerse a una distancia prudencial y evitar diálogos que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas, tales irregularidades se sancionarán de acuerdo al Artículo 18.**
- **Condiciones especiales para la Categoría BIRDIES: Clase 2013 y posteriores:**
A esta categoría exclusivamente se considerará sin multa infracciones leves, tales como:
Apoyar el palo en el bunker.
Mover descuidadamente la pelota antes de golpearla.

Nota:

Los márkers no podrán aplicar multas por irregularidades en el juego. Las mismas serán informadas al Comité del Torneo y este aplicará las sanciones correspondientes.

9. CADDIES

Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevar caddies, pero sí podrán utilizar carritos manuales para llevar su equipo. No está permitido el uso de carros a batería, ni autopropulsados.

10. MARCADORES

En TODAS las categorías el Club Organizador deberá prever los marcadores (márkers) necesarios para llevar las tarjetas de los jugadores, y los instruirá para tal fin. **No se permitirá que el padre o familiar directo de uno de los integrantes de la línea sea el marcador del grupo.**

Los marcadores se limitarán a indicar el orden de juego y explicar procedimientos reglamentarios, pero en ningún momento darán consejos de ningún tipo.

11. DESEMPATES PARA OTORGAR PREMIOS EN TORNEOS

GROSS

Todos los desempates se efectuarán automáticamente, conforme al siguiente sistema:

1. Para las categorías sin ventaja de las categorías Albatros, Eagles y Birdies, si el Comité del Torneo considera posible, se realizará un desempate en la cancha a "muerte súbita" a la primera diferencia de acuerdo a la secuencia que el Comité estipule, en caso de no poder realizarse el mismo se aplicará el siguiente criterio:
2. Quién haya realizado la menor cantidad de hoyos en 10 golpes, en caso de subsistir el empate de la siguiente forma:
3. Torneos a 18 hoyos: últimos 9, últimos 6, últimos 3, del hoyo 18 al 1 a la primera diferencia.
4. Torneos a 9 hoyos: últimos 6, últimos 3, del hoyo 9 al 1 a la primera diferencia.
5. Torneos a 6 hoyos: últimos 3, del hoyo 6 al 1 a la primera diferencia.

Para las categorías con hándicap, NETO, se tomará el mismo en forma proporcional.

12. JUEGO REDUCIDO O CANCELADO

El Comité del Torneo, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación y/o continuación del juego podrá:

1. Suspender temporalmente el juego.
2. Cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.
3. Disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si fuere necesario.
4. Determinar la forma de continuar el Torneo o darlo por concluido.

13. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

- a) **Acreditación:** Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo. En ese acto recibirá todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.

- b) Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los aspectos de la etiqueta y comportamiento social, respetando sus reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” que contienen las Reglas de Golf.
- c) No Presentación Al Tee de Salida: si un Jugador no se presenta al tee de salida en tiempo y forma, le será cobrado el importe del green fee al Club donde éste pertenece, salvo que justifique su ausencia, la cual será evaluada por la Federación. Todos los Jugadores, tienen tiempo hasta las 18 hs. del día anterior al inicio de la competencia para darse de baja de la misma.
- e) Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello, con excepción de las aceptadas recientemente. La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, que estará facultado para resolver al respecto.
- f) Conducta: En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma. En caso de detectarse algún inconveniente como roturas de palos intencionalmente, tirar los mismos, gestos excesivos y/o cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del Comité del Torneo y/o Club Organizador sea pasible de una sanción, se procederá de acuerdo al Artículo 18.

13. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE

- a) Cumplir y hacer cumplir con la totalidad de las normas que se indican en el presente reglamento.
- b) Tomar a su cargo la organización general del Torneo, independientemente del trabajo que realice la Federación y/o el personal designado por esta.
- c) Hacerse cargo del almuerzo de los jugadores participantes.
- d) Presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la Federación cualquier situación grave que pudiera ser motivo para la suspensión del Torneo con la suficiente antelación al mismo.
- e) Proveer los márkers de acuerdo al artículo 10.
- f) Cumplimentar las tareas de acuerdo al check list.

14. UBICACIÓN DE LAS BOCHAS DE SALIDA

En las Categorías Birdies y Eagles son las establecidas por la AAG de acuerdo al sistema de hándicap Junior.

Cada cancha de nuestra Federación cuenta con su cancha y tarjeta homologada por la AAG. En estas dos categorías se podrán alejar o acercar las bochas de acuerdo a las dificultades que presente el hoyo.

Categoría ALBATROS y Categoría PROMOCIONAL a Hándicap: Ambas categorías jugarán del tee de damas y ellos mismos se llevarán las tarjetas de score.

15. COMITÉ

La Federación Regional de Golf Mar y Sierras ha designado un comité que conjuntamente con sus pares del Club Organizador tendrá la responsabilidad de colaborar en la organización, el control y la fiscalización de todos los aspectos inherentes al torneo. Sus integrantes son:

Raúl Casenave (CMDP)
 Fernando MAyorano (TGC)
 Facundo Giménez (NGC)
 Richard Jenkins (MDPGC)
 Sergio Safe (CSCPGB)

Hernán Salvi (EVTGC)
 Pablo Moioni (FRGMYS)
 Lisandro Leofanti (SPGC)
 Carlos Morello (GCD)

16. RECLAMOS

Cualquier inquietud o reclamo se deberá canalizar a través del delegado o del profesional del club al que pertenece el menor en cuestión. No se considerarán reclamos y/o quejas interpuestas por padres y/o menores en forma personal.

17. SANCIONES

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo, junto con cualquiera de los integrantes del Comité nombrado por la Federación que se encuentren presentes en ese momento. Las sanciones a aplicarse podrán ser:

- Apercibimiento.
- Golpes de multas.
- Desclasificación y/o exclusión de la competencia.
- No admisión del jugador en futuras competencias organizadas por la Federación.

18. PUNTAJE PARA EL RANKING INDIVIDUAL Y DESEMPATES

- **Se otorgará el siguiente puntaje de acuerdo a las posiciones de cada torneo, conforme al score gross en la categoría y clase que corresponda:**

Caballeros: del primero al décimo quinto puesto: 100 – 70 – 50 – 40 – 30 – 20 – 15 – 12 – 10 – 8 – 6 – 4 – 3 – 2 – 1, del décimo sexto puesto en adelante recibirán 0.50 puntos cada uno.

Damas: del primero al décimo puesto: 50 – 35 – 25 – 20 – 15 – 10 – 8 – 6 – 4 – 2, del undécimo puesto en adelante recibirán 1 punto cada uno.

- En torneos a 18 hoyos, se incrementará dicho puntaje en un 50%.
- Para el Ranking, en caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados divididos por partes iguales entre los jugadores empatados.

19. GANADORES DEL RANKING INDIVIDUAL

Será ganador del Ranking el jugador que sume más puntos en su categoría al finalizar los torneos anuales computables, previa deducción de dos (2) torneos: uno (1) obligatorio de los torneos disputados al 30 de junio (en el que el jugador haya sumado menor cantidad de puntos) y otro entre los restantes, siempre que al menos se hayan disputado un total de siete competencias (si esto no ocurriese, solamente se descartará un torneo).

En caso de empate en algunas de las posiciones, será ganador aquel jugador que haya descartado mayor cantidad de puntos, de persistir la igualdad se tomará en cuenta el último descarte, de continuar será ganador aquel que haya obtenido mayor cantidad de primeros puestos; posteriormente segundos, terceros, y así sucesivamente hasta obtener la definición. De subsistir el empate se recurrirá al sorteo.

21.- DESIGNACION DE JUGADORES PARA EL TORNEO NACIONAL JUNIOR

Una vez definido el cupo para cada categoría por la AAG o entidad organizadora, la Federación seleccionará los jugadores de acuerdo al siguiente esquema:

El 60 % se obtendrá del ranking que corresponda.

El 30 % se obtendrá de una clasificación en la que podrán participar, todos los menores en cada una de las categorías tengan o no hándicap. La Sub-Comisión de Menores informará cuál o cuáles son los torneos que suman puntos, a efectos de la clasificación. El 10% (y como mínimo un jugador) será designado por la Sub Comisión de Menores.

NOTA: En la categoría Eagles, aquellos jugadores **con hándicap** que se encuentren entre los cinco (5) primeros del ranking Gross de Menores de 13 años en Caballeros y (5) primeras en Damas Gross Menores de 15 años clasificarán automáticamente para el TNJ, siendo estos cupos parte del 60%

correspondiente a los clasificados por ranking. El resto de los jugadores deberán participar del torneo clasificatorio.

22.-REGLAS PARA EL ESPECTADOR

Ningún entrenador o profesor, familiar, acompañante o espectador deberá acercarse o tener contacto con los jugadores durante el transcurso de una vuelta. A su vez, deberán mantenerse a una distancia aproximada mayor a **VEINTICINCO (25) metros de los jugadores.**

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la **Regla 8-1 sobre "Consejo"** que establece una penalidad de dos golpes.

En las categorías EAGLES y BIRDIES, el máker designado para acompañar al grupo será el encargado de hacer cumplir lo indicado precedentemente y quien, en caso de observar algún incumplimiento, deberá reportarlo ante el Comité del Torneo.

La Federación Regional de Golf Mar y Sierras se reserva el derecho de tomar medidas adicionales en relación con aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones o que tengan actitudes reprobables hacia los propios jugadores, autoridades de la competencia o terceros en general.

**Sub Comisión de Menores
Federación Regional de Golf Mar y Sierras**